

Historias en el encierro

Prof. Ester Cohen

Lo primero a explicitar es el significado del título de este texto.

La genealogía es un método de investigación histórica, que no persigue la búsqueda de un origen metafísico que determine una finalidad trascendente de los eventos históricos, sino que es el intento de hacer inteligible un cierto hilo conductor que lleva a las formaciones discursivas actuales desde el momento socio-político en el que nacieron.

De allí que se plantee que “sujeto peligroso” sea un concepto y no simplemente un fenómeno de constatación empírica.

La teorización sobre cualquier cuestión está determinada por un modo de mirada que depende de una cierta articulación de lo posible de ver y lo no posible de ver, que constituyen lo que cada época da en llamar la realidad.

En este sentido, es que encaro mi trabajo como Tutora Socioeducativa en el Proyecto Tutores socioeducativos para pabellones de alto grado de vulnerabilidad que depende de la Coordinación de Modalidad de Contextos de Encierro del Ministerio de Educación de la Nación.

En mi tarea cotidiana, he podido observar el efecto que produce en las personas la puesta en perspectiva histórica de los significados, conceptos y valores de nuestra actualidad.

Es decir, cuando uno como docente, cuenta a los alumnos que la vida diaria funciona según significados que institucionalizan una práctica, y que los conceptos nacieron en un momento histórico determinado, o sea, que no son eternos, que los conceptos nacen, se desarrollan y mueren, esto hace que puedan comenzar a percibirse como sujetos.

Un sujeto es alguien, esto no es obvio, cuando una persona está presa, comienza un proceso en el que deja de considerarse a sí mismo como ser humano, por eso, poner en perspectiva histórica los conceptos, por ejemplo: el

nacimiento de la cárcel, la peligrosidad, hace que ese preso comience a verse a si mismo como un sujeto incluido en el sistema social.

Como Tutora he logrado constituir un grupo de debate, que funciona dentro de la Escuela CENS N° 454 (Unidad 24, Florencio Varela, Buenos Aires), en el cual dialogamos sobre temas tales como: para qué sirve la cárcel, cómo nació, porqué se ha considerado al encierro como terapéutico, qué es una escuela dentro de una cárcel, qué significa y porqué se considera a un sujeto como peligroso para una sociedad.

En las primeras reuniones hemos tratado el tema del nombre de la actividad, porque los presos deben ser buscados en los pabellones para que lleguen a la escuela, entonces el asunto es cómo se identifica al grupo, si se nombra como grupo de debate político puede ser mal interpretado por el Servicio Penitenciario, por ello, decidimos que se llame curso o taller literario.

Este no es un dato menor, el efecto del diálogo sobre temas histórico-políticos, hace que el preso comience a sentir un poder en su interior, un cambio en su posición subjetiva, y siente que es una sensación que debe cuidar, para que no le sea arrebatada en un traslado a otra unidad penitenciaria.

A continuación sigue el texto de mi autoría que trabajamos en el grupo de debate organizado como actividad en el marco del Proyecto Tutores.

Genealogía del concepto de sujeto peligroso

Para que un sujeto sea considerado peligroso dependerá de “...fijar los límites de aceptabilidad, más allá de los cuales no se podrá pasar....En el fondo, cuando se pretende corregir a un detenido, a un condenado, se trata de corregir en función de los riesgos de reincidencia que presenta, es decir, en función de lo que se llamará, su peligrosidad, es decir, allí mismo, como mecanismo de seguridad”(p.9, Sécurité, population, territoire. Foucault, 2004)

Para que una sociedad se vea como segura, es necesario apelar a una serie de técnicas de vigilancia, de diagnóstico y de clasificación de la población.

Pero, en qué momento histórico se instaaura este modo de pensar y porqué se visualiza a la peligrosidad social de un sujeto en el terreno de las patologías?

A partir del pasaje de la soberanía real, (poder dado por dios a los reyes y por tanto incuestionable) a la soberanía estatal (gobierno de ciudadanos, laico) se hace necesario legitimar este modo de poder, dado que si no viene de dios o de la sangre real, que razón hay para obedecer a un ciudadano cualquiera?

Si la ley deja de ser legitima por provenir de un mandato divino, cómo hacer para que el pueblo considere legitima a la ley civil?

Por esto, el poder de la burguesía comienza a elaborar el concepto de dominio de los instintos naturales de los seres humanos, para lo cual debe argumentar para producir una subjetividad que naturalice la idea de la necesidad de ejercicio del control sobre aquel que se va constituyendo como otro inferior, que va dejando paulatinamente de ser un semejante con el que se construye una comunidad, para ser un ciudadano incapaz que necesita ser educado, vigilado, disciplinado.

El estado se va conformando como instancia mediadora entre los ciudadanos que se dejan representar por el gobernante, porque las personas sin jefe se convierten en una masa que no puede frenar sus instintos naturales, que según dicen Hobbes o Rousseau, como pensadores paradigmáticos en la construcción del concepto de la necesidad de un Estado Nación, las personas necesitan del gobernante para no matarse los unos a los otros, porque el otro siempre es el enemigo que quiere lo que yo tengo por haber accedido al nivel más alto del proceso civilizatorio.

En la actualidad, sobran los ejemplos: el presidente de Estados Unidos al referirse a los estados parias, o el discurso sobre porque invadir países para llevarles la libertad y la democracia representativa, o la denominada guerra contra el terrorismo.

Los ciudadanos deben delegar su poder, a través del voto, porque el peligro siempre está latente, en cualquier momento se puede regresar al estado de naturaleza, donde priman los instintos de agresión.

El Estado se conforma como poder normalizador de los ciudadanos sujetos a su gobernante que cuida, vigila, controla.

Allí se hace necesario el anudamiento entre poder judicial y saber médico.

Alrededor de 1815, los jueces comienzan a relacionar responsabilidad con enfermedad, donde la locura puede borrar un crimen. La pericia psiquiátrica supone una continuidad médico-judicial, en la cual los fenómenos se califican de doble forma: jurídica y psiquiátrica, se parte de la idea de homogeneidad de la sociedad, que debe ser controlada en su totalidad: escuela, iglesia, fábrica, asilo, cárcel.

El cuerpo social se divide por grados de perversión o falta de adaptación al sistema. El control va desde la primera acción correctiva hasta la sanción jurídica, queda toda la sociedad medicalizada y criminalizada. Con la noción de peligrosidad del perverso se funda la existencia de una cadena ininterrumpida de instituciones de control.

Se parte del supuesto del peligro social siempre latente, debido a la constitución misma de los sujetos, se arma así un discurso de miedo y moralización, porque la sociedad es insegura y es necesario defenderse.

El discurso moderno, supone básicamente que por su propia naturaleza el sujeto es peligroso, siempre en el otro se verá un enemigo, alguien que querrá sacarme lo que he obtenido por medios legales avalados por la libertad de mercado, la defensa de la propiedad privada y la democracia representativa

El sujeto peligroso es el que no se adapta a esta legalidad, por eso es inferior, o de otra raza, un paria a colonizar y moralizar.

El argumento es el siguiente: para garantizar la paz social, o sea, el estado de cosas actuales, que hace que gobierne un blanco, occidental y cristiano, se debe controlar al que no posee estas condiciones por el ambiente familiar y social del que procede, por esto se convierte en potencialmente peligroso y no por haber cometido un delito.

Toda la población queda encuadrada en grados desde lo considerado normal hasta lo considerado anormal, de acuerdo con las normas vigentes que impone un grupo dominante para mantenerse en el poder.

El poder normalizador es el examen perpetuo de un campo de regularidad, en el cual se va a calibrar siempre a cada individuo para saber si se ajusta a las normas de salud definidas.

En este estado de cosas, donde el Estado es el responsable último de todo el control social, la familia pierde su responsabilidad como proveedora de normas y transmisora de valores culturales o tradiciones.

Postulo la siguiente hipótesis: si la familia deja de ser responsable, esto engendra violencia social.

Si la familia no ejerce su poder de transmisión de la cultura, los hijos pierden la continuidad social que se da cuando se transmiten tradiciones comunitarias de una generación a otra.

Una sociedad que quiere su futuro, cuida a sus hijos.

Si una madre (tal como lo informa una noticia de un diario) solicita a un juez que se haga cargo de su hijo, porque no sabe como controlarlo, esto supone que la madre no se sabe responsable ni se siente capaz de serlo, y hace responsable al juez o al médico.

En otro tipo de sociedad posible, que partiese de la idea de que cada uno no puede sobrevivir sin el otro, que la sociedad responde a un interés común, quizá podría visualizarse otro modo de organización social, con lo cual quedaría desplazada esta cuestión que hoy es cuestión para nosotros, por eso, la violencia no es un hecho simple, empírico, sino que es una construcción que obedece al modo de legalidad de esta actualidad.

En esta reseña genealógica la tesis básica es que para legitimar el poder de los Estados, gobernados por ciudadanos, se hizo necesario armar una jerarquía social, fragmentando la comunidad, e imponiendo grados de adaptación, a efectos de constituir un modo de dominio.

Si se rompe el pacto ético que funda una sociedad, en aras de la libertad de mercado, donde la explotación de otro individuo es legal, entonces se generan conductas violentas que deben ser reprimidas.

Estamos frente a una dicotomía: pacto ético-comunitario o control represivo.

BIBLIOGRAFIA

- **Securité, territoire, population. Michel Foucault. Gallimard. Paris. 2004**
- **Defender la sociedad. Foucault. FCE. Buenos Aires. 2002**
- **Los Anormales. Foucault. FCE. Buenos Aires, 2001**
- **El poder psiquiátrico. Foucault. Bs. As. 2005**

Hasta aquí el texto trabajado en el grupo de debate.

Presentar un texto, supone para mí un modo de experiencia, porque implica un trabajo de reflexión en el tiempo, es decir, un escrito necesita ser leído, posibilita levantar la vista y pensar un momento, posibilita destacar alguna idea, se puede parar y volver a leer, se puede detener la lectura y dialogar sobre algún tema que llame la atención.

La lectura implica el transcurrir del tiempo, eso es contrario al modo de vivir actual, donde la velocidad es lo principal, donde “el tiempo es oro”, o donde “una imagen vale más de mil palabras”.

Cuando leemos y debatimos con los alumnos, organizamos de otra manera el tiempo de vida, ellos van sintiéndose implicados en un espacio y en un tiempo que les es propio, o sea, como reacción principal, puedo observar cómo se van apropiando del espacio, cómo se van visualizando a sí mismos como sujetos de palabra, que tienen alguna idea digna de ser mencionada.

Preguntan por ejemplo: acaso somos nosotros los causantes de la situación de inseguridad que vive la sociedad? Acaso somos los enemigos? Cómo se construye a un enemigo social? De dónde salió la idea de estigmatizar a un grupo de jóvenes como Pibes Chorros? Porqué hay tantos pobres en las cárceles?

De la lectura que motiva las preguntas hasta los intentos de respuesta a las preguntas que se formulan, se va generando una conversación que logra un efecto: cambiar el modo en que el preso se posiciona ante su situación.

Es un trabajo lento, minucioso, pequeño en relación con la cotidianidad de la cárcel que avasalla y puede desanimar, pero la docencia consiste en eso: lograr un proceso de subjetivación.

Ester Cohen